Expediente: **175/22**
Carátula: **CORDOBA JUAN ALBERTO C/ VARELA DARDO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/02/2025 - 04:46**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARELA, DARDO RAUL-DEMANDADO
20317702060 - CORDOBA, JUAN ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 175/22

H20461493821

JUICIO: CORDOBA JUAN ALBERTO c/ VARELA DARDO RAUL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .175/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En 04/02/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 15/10/2024, por la suma de $1.323.600,14, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de $172.163,1, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de $1.151.437,04.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 27/05/2022.

CONCEPCION, 04 de febrero de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el Actuario

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **VARELA,DARDO RAUL**, **DNI 34.867.590,** sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de *SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA)* hasta cubrir la suma de **$1.151.437,04** correspondiente a la planilla de capital, con más la suma de **$345.431,11** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° *560809542607924*, *CBU N° 2850608750095426079245 abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.**MAR.**

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.